



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00063 00
ASUNTO	INCORPORA AVISO. ORDENA REMITIR NUEVAMENTE AVISO

Incorpórese al expediente el memorial que antecede (Archivo 66 folios 255 a 267), mediante el cual la apoderada de la parte demandante allegó la notificación por aviso que le remitiera al codemandado BALTAZAR HICAPIÉ GIRALDO a la dirección Calle 2 Sur N° 18 - 191 de Medellín y que fuere recibida el 20 de septiembre de 2021.

No obstante, en aras de evitar futuras nulidades procesales, se deberá remitir nuevamente el aviso indicando correctamente el nombre del codemandado JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ **ALFONSO**, toda vez que se indicó en la comunicación que su nombre es JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALONSO.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 161

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 7 de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bcebfd503ff2c224400b474b8aebc7e274c732b43827c2e456d8f5a6c82f4563

Documento generado en 06/10/2021 03:08:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>